Yumbo, noviembre 25 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Ciudad

Asunto: Solicitud de Prorroga Contrato 165-SG-2025

Respetados Señores:

El suscrito Maria Luisa Jimenez Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 31.213.767 de Cali, en su calidad de Representante Legal de PROFINAS S.A.S Nit. 800.246.805-0, respetuosamente solicita al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, una prorroga hasta el día 04 de abril del año 2026 para la entrega de los siguientes productos correspondientes al contrato 165-SG-2025:

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACIÓN	MARCA DEL ELEMENTO OFRECIDO	NUMERO DE REFERENCIA	ORDEN DE COMPRA
6	Hexano (n-hexano)	Frasco por 2,5 lt (1 Unidad)	MERCK	1037012500	45175
8	Extrelut® NT, referencia 1150921000	Frasco por 1kg (1 Unidad)	MERCK	1150911000	45168

Los productos mencionados anteriormente fueron solicitados al fabricante mediante las órdenes de compra No. 45175 y 45168.

Con respecto al hexano El material presenta problemas de disponibilidad por falta materia prima, lo que ha retrasado las entregas pendientes. Como alternativa se ofrece la entrega de 3 Frascos por litro, de la misma referencia 103701 que a la fecha se encuentran en Bogotá para entrega inmediata. De ser aceptada esta alternativa, La entrega de los 3 frascos por litro se haría sin ningún costo adicional para la entidad.

Con respecto al Extrelut nos informa que el producto está en alistamiento en fabrica y que, por temas de cierre de fin de año, estarían llegando al país para finales de marzo de 2026.

Solicitamos la prórroga por unos días más, considerando los tiempos de transito de los productos del fabricante a nuestras instalaciones y de nuestras instalaciones a la regional respectiva.

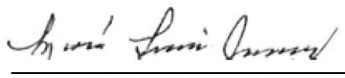
Adjuntamos a la presente comunicación los siguientes documentos:

- Carta emitida por el fabricante con las fechas de llegada
- Soportes de órdenes de compra realizadas al fabricante
- Confirmación de las órdenes de compra emitidas por el fabricante,
- Redam
- Certificación cumplimiento obligaciones parafiscales y seguridad social

Agradecemos su atención y comprensión ante la situación presentada y nos comprometemos a modificar las garantías que sean necesarias para legalizar la respectiva prorroga.

Adicionalmente, manifestamos que en caso de recibir los productos antes de la fecha solicitada, los mismo serán despachados inmediatamente.

Atentamente,



Maria Luisa Jimenez
Representante Legal
Razón Social: **PROFINAS S.A.S.**
NIT: **800.246.805-0**
Nombre del Representante Legal: **MARIA LUISA JIMENEZ**
C.C. **31.213.767 de Cali**